

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/1938 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle, para redefinir Alineaciones y Rasantes en la Calle Concepción Puchol, esquina a Isabel de Solís.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2026, ha procedido a la aprobación inicial del Estudio de Detalle, para redefinir Alineaciones y Rasantes en la Calle Concepción Puchol, esquina a Isabel de Solís de este municipio, promovido por don José Antonio Rubia Rodríguez, en representación de Martedi Rubia SL, redactado por el arquitecto don Francisco A. Díaz Merino, Arquitecto colegiado nº 445 COA Jaén, denominado "Estudio de Detalle. Alineaciones y rasantes. Calle Concepción Puchol esquina Isabel de Solís".

El mencionado Estudio de Detalle tendría por objeto fijar la posición de las futuras edificaciones, las rasantes en la zona y el reparto de edificabilidad en tres solares; todo ello, dentro de un entorno consolidado y en la confluencia entre las calles Lope de Vega, Isabel de Solís y Concepción Puchol, de este municipio.

El mencionado Estudio de Detalle podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://sedeelectronica.martos.es/eAdmin/IrAValidarDocumento.do?IdDoc=23600IDOC2A8A4B7AA8D204A41BD>

Así mismo se suspende el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas que no cumplieran con la normativa en vigor y la nueva propuesta en el área afectada por la modificación y ello hasta la aprobación definitiva del presente instrumento complementario.

Ordenar la apertura de plazo de información pública y audiencia por plazo de 20 días, mediante inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón Virtual de Edictos, así como en el portal de la transparencia, incluyendo el acuerdo de suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias, quedando durante dicho plazo el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y presentar las alegaciones que se estimen por convenientes.

Martos, 21 de abril de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.